

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GASTRONOMÍA
SERVGAST S.A.**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy 12 de Marzo del 2017 a las quince horas, se instala la Junta General de Accionistas de la empresa SERVICIOS DE GASTRONOMÍA DE SERVGAST S.A., en el domicilio de la compañía situado en la calle Oviedo 535, entre Sucre y Rocafuerte, parroquia urbana de San Francisco de la ciudad de Ibarra, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: SUSANA DEL ROCIO OCHOA INIGUEZ, titular de veinte mil ciento cincuenta y nueve (20159) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00USD) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; CESAR GUSTAVO ALVAREZ OCHOA, titular de doscientas (200) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar DE LOS Estados Unidos de América (\$1.00USD) de valor nominal cada pagadas en su totalidad; PAULA KARINA ALVAREZ OCHOA, titular de doscientas (200) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00USD) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y JUAN PABLO ALVAREZ OCHOA, titular de doscientas (200) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00USD) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la ley de Compañías.

Preside la Junta el Sr. César Gustavo Álvarez Ochoa Ad-Hoc Y actúa como secretaria Ad-hoc, la Sra. Paula Karina Álvarez Ochoa, accionistas de la Compañía.

Se deja expresa constancia de que la Secretaria de esta Junta formó la lista de los Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión y que dicha lista está firmada por el presidente y la secretaria conforme a lo dispuesto por la ley de Compañías vigente. Una vez constatada el quorum reglamentario, el señor presidente declara instalada la sesión siendo las diez y seis horas y propone tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de Estados Financieros año 2017.
3. Informe de Gerencia
4. Informe de Comisario

Los accionistas de la compañía expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede con la lectura del acta anterior la cual es aprobada por todos los presentes dando paso al siguiente punto.

Aprobación de Estados Financieros año 2017.

La Ing. Senovía Landázuri encargada de la situación financiera y contable de la compañía informa a los accionistas que no se han generado movimientos tanto de ingresos como de egresos durante el periodo económico 2017 en vista de que la empresa se encuentra en proceso de cierre voluntario; por lo que la Junta da aprobación a dicho informe.

Informe de Gerencia

Tomada la palabra la señora Susana de Rocio Ochoa Iriñez para dar lectura al informe de gerencia en el cual se especifica todas las gestiones realizadas durante el año por lo que la junta da aprobación a dicho informe.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio la lectura de la presente Acta y aprobándola por voluntad de todos los concurrentes concluyo la sesión a las dieciocho horas treinta, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.



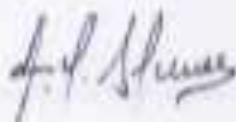
SUSANA DEL ROCIO OCHOA I

Socia



CESAR GUSTAVO ALVAREZ OCHOA

Presidente Ad-hoc



JUAN PABLO ALVAREZ OCHOA

Socio



PAULA KARINA ALVAREZ OCHOA

Secretaria Ad-hoc



CESAR GUSTAVO ALVAREZ OCHOA

Socio



PAULA KARINA OCHOA IRIÑEZ

Socia